

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 3.112/14

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL

**Resolución de la Delegación Territorial de Ávila de la Junta de Castilla y León, por la que se anuncia licitación para la enajenación de aprovechamientos forestales.**

##### **1.- Entidad adjudicataria.**

- a) Organismo: Delegación de la Junta de Castilla y León de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Medio Ambiente.
- c) N° de expediente: el expediente se identifica por el n° del monte y lote en el anexo adjunto.

##### **2.- Objeto del contrato**

- a) Descripción del objeto: Enajenación de aprovechamientos forestales, según anexo adjunto.
- b) División por lotes y número: según anexo adjunto.
- c) Lugar de ejecución: según anexo adjunto, dentro de la provincia de Ávila.
- d) Plazo de ejecución: según anexo adjunto.

##### **3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación**

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

##### **4.- Precios base de licitación:** Precios base totales según anexo adjunto.

##### **5.- Obtención de documentación e información**

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente.  
Domicilio: Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Císter s/n  
Localidad y código postal: 05001 Ávila  
Teléfono: 920 35 50 01. Telefax: 920 35 50 67
- b) En la página web de la Junta de Castilla y León:  
Medio Ambiente > Medio Natural > Gestión Forestal > Aprovechamientos Forestales
- c) Fecha límite de obtención de los documentos e información: Hasta el día de presentación de las plicas.

#### 6.- Requisitos específicos de la empresa rematante.

La documentación que se exige para tomar parte en el procedimiento abierto, aparte de la proposición económica, es la que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares disponible en la web de la Junta de Castilla y León y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente.

#### 7.- Presentación de las proposiciones.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 24 de Noviembre de 2014  
b) Documentación a presentar. La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo, en idioma castellano y la señalada en el apartado 7 de este anuncio.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila

Domicilio: Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Císter s/n

Localidad y Código Postal: Ávila 05001

Fax: 920 35 52 26

Cuando las proposiciones se envíen por correo certificado se incluirán los sobres señalados en la cláusula siguiente en el interior de otro sobre o pliego de remisión, debiendo justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos. Simultáneamente a la presentación de la precitada documentación en la oficina de correos, se deberá remitir al Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, en Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Císter s/n , Ávila 05071 un telegrama, telex o fax, en lengua castellana, con el siguiente literal: Mesa de contratación de (designación del servicio).- Dirección (la figurada en el anuncio de licitación).- Texto:

PRESENTADA POR CORREO OFERTA EL DÍA ..... DE ..... DE 200....- N° ....

CERTIFICADO DEL ENVÍO HECHO POR CORREO: .....- Firma (la empresa licitante).

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Contenido de las proposiciones. La documentación se presentará en dos (2) sobres, numerados, cerrados e identificados en su exterior, con indicación de la licitación a la que concurren y número del lote o de los lotes a los que se presenta, ya que el sobre "Nº 1" puede ser común a varios, y firmados por el licitador o persona que lo represente, e indicación del nombre, apellidos o razón social de la empresa, nº de teléfono de contacto, y, en su caso, de FAX. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

#### 8.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente (Acto Público).

b) Domicilio: Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Císter s/n, Ávila 05001

c) Localidad: ÁVILA

d) Fecha y hora: 12 de Diciembre de 2014, a las 10:00

**9.- Otras informaciones:**

- Sobre el precio de adjudicación se cargará el I.V.A. (R.E.A.)
- Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se detallan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares respectivos.

**10.- Gastos de publicidad:** Por cuenta de los adjudicatarios.

**11.- Modelo de proposición:** Incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo.

Ávila, a 16 de Octubre de 2014

El Delegado Territorial, *Francisco José Sánchez Gómez*

**ANEXO**

Lote	Monte	Nº UP	Nº ELENCO	T. M.	Tipo de producto	Certif. (1)	Especie (2)	Tipo de corta (3)	Deter. cuantía aprov. (4)	Cuantía	Unidad	Precio base total (€)	Tipo de plazo	Duración del plazo	Obras asociadas	Otros gastos
AV-211-2014	El Colmenar	135	AV-1001	Villarejo del Valle	Madera	SI	P. sylv	Mejora	R.V.	1.306	m <sup>3</sup> c.c.	19.590	ORD	12 meses	NO	S.P.
AV-212-2014	El Colmenar	135	AV-1001	Villarejo del Valle	Madera	SI	P. sylv	Mejora	R.V.	1.568	m <sup>3</sup> c.c.	23.535	ORD	12 meses	NO	S.P.
AV-213-2014	El Colmenar	135	AV-1001	Villarejo del Valle	Madera	SI	P. sylv	Mejora	R.V.	214	m <sup>3</sup> c.c.	1.070	ORD	12 meses	NO	S.P.
AV-214-2014	La Garganta	136	AV-1002	Candeleda-Arenas de San Pedro	Madera	NO	P. sylv	Mejora	R.V.	432,62	m <sup>3</sup> c.c.	2.163,10	ORD	12 meses	NO	S.P.
AV-500-2014	El Colmenar	135	AV-1001	Villarejo del Valle	Madera	SI	P. sylv	Mejora	R.V.	1.066	m <sup>3</sup> c.c.	15.990	ORD	12 meses	NO	S.P.
AV-501-2014	El Colmenar	135	AV-1001	Villarejo del Valle	Madera	SI	P. sylv	Mejora	R.V.	758	m <sup>3</sup> c.c.	15.160	ORD	12 meses	NO	S.P.

(1): En esta columna se indica si el monte se encuentra certificado, dentro de la Certificación Regional de Castilla y León Nº PECH/14-21-0008, o NO.  
 (2): En el caso de aprovechamientos de madera o leña indica las especies aprovechadas.  
 (3): En el caso de aprovechamientos de madera indica el tipo de corta a efectuar.  
 (4): En esta columna se indica si la Determinación de la cuantía del aprovechamiento se realizará "A riesgo y ventura" (R.V.) o "A liquidación final" (L.F.)